



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 9



#ElAzulQue  
#NosUne

## INFORME DE SUPERVISIÓN No. 005 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2024

LAPSO del 05/12/2024 al 05/01/2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO 039-ARC-CBNL03-2024
CONTRATISTA	:	TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO REPUESTOS PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	12 JULIO 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	06 DICIEMBRE 2024
VALOR INICIAL	:	\$66.572.243
ADICIÓN (S)	:	\$26.953.500
VALOR TOTAL CONTRATO	:	NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTI CINCO MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$93.525.743 COP)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Se recomienda que la vigilancia, supervisión y verificación técnica y administrativa del desarrollo y ejecución del contrato, por idoneidad y experiencia, ya que es oficial logístico y actualmente se desempeña como Jefe de División Logística del Departamento de Servicios Generales de la Base Naval ARC "Leguizamo"
SUPERVISOR INICIAL	:	TK GÓMEZ MARTÍNEZ GLORIA Jefe División Logística BNL03, ACTA DE POSESIÓN DEL 24 DE ABRIL DE 2024
SUPERVISOR FINAL	:	TK GÓMEZ MARTÍNEZ GLORIA Jefe División Logística BNL03, ACTA DE POSESIÓN DEL 24 DE ABRIL DE 2024

En la ciudad de Puerto Leguizamo Departamento del Putumayo, a los (05) días del mes de Diciembre de (2024), la Señorita TK GÓMEZ MARTÍNEZ GLORIA en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 039-ARC-CBNL03-2024 suscrito con la empresa TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS S.A.S NIT.901546023-1, representada legalmente por la señora ALLISON PATRICIA AYALA ALMARES y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 <sup>1</sup>, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º <sup>2</sup>, 56º, Ley 1474 de 2011 <sup>3</sup>, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 <sup>4</sup>, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 <sup>5</sup> y la Resolución No. 4519 del 27

<sup>1</sup> Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

<sup>2</sup> Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

<sup>3</sup> Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

<sup>4</sup> Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

<sup>5</sup> Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 9

de mayo 2016 <sup>§</sup>, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los bienes entregados a satisfacción, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

## 1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INCLUIDOS REPUESTOS PARA LA SPLANTAS ELECTRICAS DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS.

## 2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
PRORROGA	02/10/2024	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO REPUESTOS PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	MODIFICACIÓN EN EL ANEXO TECNICO ECONOMICO	\$26.953.500
PRORROGA	29/10/2024	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO REPUESTOS PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	N/A	N/A
PRORROGA	15/11/2024	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO REPUESTOS PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	N/A	N/A
PRORROGA	06/12/2024	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO REPUESTOS PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	N/A	N/A

<sup>§</sup> Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 9

PROROGA	30/11/2024	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO REPUESTOS PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	N/A	N/A
---------	------------	--	-----	-----

### 3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$93.525,743 COP)	\$93.525,743 COP	\$93.525,743 COP	SIN PAGO ANTICIPO	SIN GASTOS NACIONALIZACIÓN	\$93.525,743 COP

### 4. GARANTIAS

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑIA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACION:	No. N/A DE FECHA N/A
--	----------------------

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACION DE LA POLIZA POR EL DELEGATARIO	QUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACION DE LA MODIFICACION DE LA POLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		13 de julio	18 de noviembre
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		13 de julio	18 de noviembre
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X		N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		X		N/A
TODO RIESGO		X		N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X		N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 4 de 9

## 5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2024	\$35.382.856 COP	46824	21/11/2024	443532424	21/11/2024	\$35.382.856 COP	\$68.142.887 COP	37,87%
TOTAL	2024	\$68.142.887	3625	18/01/2025	6669025	18/01/2025	\$68.142.887	\$0	100%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
NINGUNA	NINGUNA

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
NINGUNA	NINGUNA

## 6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
CONTRATO	2024	6324 21-01-2024	\$124.200.000 COP	N/A	N/A	N/A	21824 16-07-2024	\$66.572.243 COP	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

## 7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS): PEDIDO 001

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2024	MANTENIMIENTO PLANTAS ELECTRICAS FNA	\$35.382.856	FV 63 21/11/2024	\$35.382.856	001 26/11/2024	\$35.382.856	No.5003496900 2024	\$35.382.856	NINGUNA
2	2024	MANTENIMIENTO PLANTAS ELECTRICAS FNA	\$68.142.887	FV 05/12/2024	\$68.142.887	002 06/11/2024	\$68.142.887	No.5003527884 2024	\$68.142.887	NINGUNA

## 8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 <sup>1</sup>, que ordena el seguimiento

<sup>1</sup> Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



# INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 5 de 9

técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes

## 9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION: 100%

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1.	PARCIAL	100	\$58.142.887

### OBSERVACIONES:

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

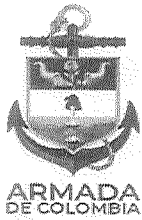
## 10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Al realizar el primer trámite de pago, se encontraron novedades en la factura, por lo que se solicitó al contratista, realizar nota de crédito y emitir nueva factura para continuar con el proceso de pago.
- Durante la ejecución del contrato acuerdo al cronograma del contratista, se evidenciaron retrasos en la ejecución en el mes de octubre debido a que una de los componentes beneficiarios, no pudo atender al contratista, lo que retraso trabajos y mantenimientos en los demás batallones por tal motivo el contratista solicitó prórroga en el tiempo de ejecución hasta el día 15 de noviembre lo que permitirá ejecución del contrato al 100%.
- Se tenía planificado realizar el pago para el mes de octubre, teniendo en cuenta las prórrogas y modificaciones realizadas, por lo que se solicita poder realizar el pago en el mes de noviembre.

## 11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS S.A.S frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que si cumple con sus obligaciones.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 05 de octubre de 2024, suscrito por la señora ALLISON PATRICIA AYALA ALMARALES representante legal empresa TSV TOTAL SUMINISTRO VARIADOS S.A.S así como con la planilla/ certificación en el que



## INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 6 de 9

certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 05 de octubre de 2024, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado.

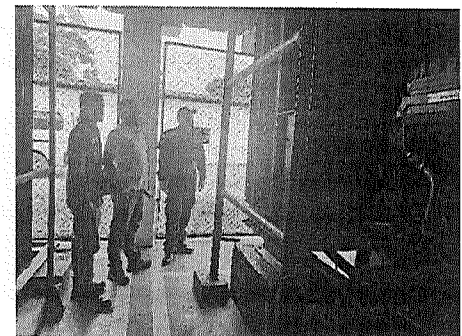
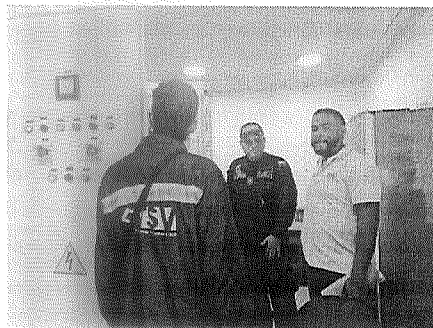
### 12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

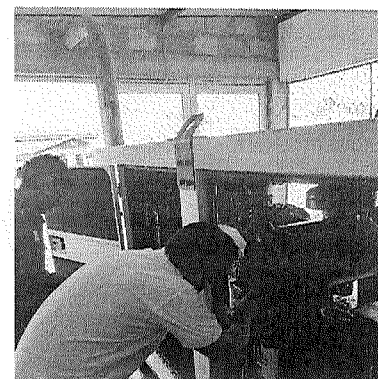
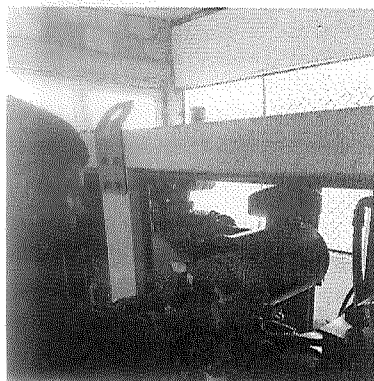
### 13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

#### 1. Verificación y recorrido por las Plantas Eléctricas de la Base Naval No.3 ARC "Leguizamo", verificación de plantas



#### 2. Base Naval No.3 ARC "Leguizamo" Planta QST30:

- Mantenimiento correctivo del alternador de la planta generadora Cummins qst30, consistente en el suministro e instalación del alternador.





## INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

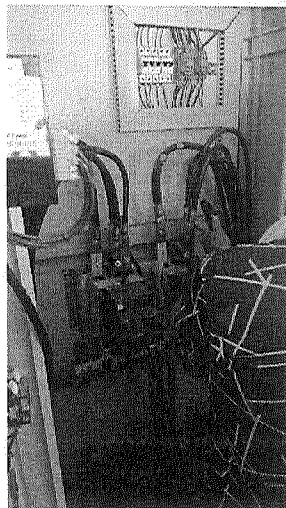
Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 7 de 9

### 3. Base Naval No.3 ARC "Leguizamo" Planta GBT 5,9 Edificio Comando:

- Mantenimiento correctivo del sistema eléctrico de arranque de la planta generadora cummins gbt 5,9 125 Kw, consistente en el suministro de Baterías 12v 1000 A.
- Mantenimiento correctivo del sistema de lubricación de la planta generadora cummins gbt 5,9 125 Kw, Consistente en el suministro y cambio de filtros marca Baldwin referencia BF9842 de combustible, los cuales se encuentran en mal estado.
- Mantenimiento correctivo del sistema de lubricación de la planta generadora cummins gbt 5,9 125 Kw, consistente en el suministro y cambio de filtros marca Baldwin referencia Bt3399 de aceite lubricante, los cuales se encuentran en mal estado.
- Mantenimiento correctivo del sistema de combustible de la planta generadora cummins gbt 5.9 125 kw, consistente en el suministro y cambio de filtros marca Baldwin referencia Bf1280, de combustible los cuales se encuentran en mal estado.
- Mantenimiento correctivo del sistema de admisión de la planta generadora cummins gbt 5.9 125 Kw, consistente en el suministro y cambio de filtros de aire referencia K19950C1.



### 4. Base Naval No.3 ARC "Leguizamo" Planta GBT 5.9 Casas Comando:

- Mantenimiento correctivo del sistema de lubricación de la planta generadora cummins gbt 5.9, 100 kw, consistente en el suministro y cambio de filtros marca Baldwin referencia B7181 de aceite lubricante, los cuales se encontraban en mal estado.



## INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

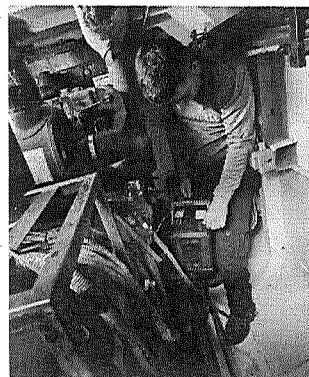
Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **8** de **9**

- Mantenimiento correctivo del sistema de lubricación de la planta generadora cummins gbt 5.9, 100 Kw consistente en el suministro y cambio de filtros marca Baldwin referencia Bf1226 de aceite lubricante, los cuales se encontraban en mal estado.
- Mantenimiento correctivo del sistema de combustible de la planta generadora Cummins gbt 5.9, 100Kw, consistente en el suministro y cambio de filtros marca Baldwin referencia Bf1280 de combustible, los cuales se encuentran en mal estado.
- Mantenimiento correctivo del sistema eléctrico de arranque de la planta generadora Cummins gbt 5.9, 100 Kw, consistente en el suministro y cambio de batería 12v 1000 A.

### 5. Batallón fluvial de Infantería de Marina No.31

- Mantenimiento correctivo de la planta eléctrica consistente en el suministro y cambio de filtros de la planta eléctrica PERKINS MP-45
- Mantenimiento correctivo de la planta eléctrica consistente en el suministro y cambio de aceite de la planta eléctrica PERKINS MP-45
- Mantenimiento correctivo de la planta eléctrica consistente en el suministro y cambio de baterías de la planta eléctrica PERKINS MP-45
- Mantenimiento correctivo de la planta eléctrica consistente en el suministro y cambio de refrigerante del radiador de la planta eléctrica PERKINS MP-45
- Mantenimiento correctivo de la planta eléctrica consistente en el suministro y cambio de correa de distribución de la planta eléctrica PERKINS MP-45
- Mantenimiento correctivo de la planta eléctrica consistente en el suministro y cambio de filtros de la planta eléctrica LISTER PETTER GWT4 15.
- Mantenimiento correctivo de la planta eléctrica consistente en el suministro y cambio de batería de la planta eléctrica LISTER PETTER GWT4 15.
- Mantenimiento correctivo de la planta eléctrica consistente en el suministro y cambio de refrigerantes del radiador de la planta eléctrica LISTER PETTER GWT 14.
- Mantenimiento correctivo de la planta eléctrica consistente en el suministro y cambio de correa de distribución de la planta eléctrica LISTER PETTER GWT4 15.





## INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

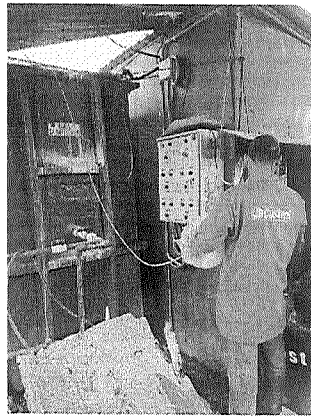
Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **9** de **9**

### 6. Batallón Fluvial de Infantería de Marina No.32

- Mantenimiento correctivo de la planta de agua potable consistente en el suministro y cambio de un rollo de manguera transparente de nivel ¼ x 100 metros para la planta de agua potable.



### 14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. FV66 de fecha 05/12/2024 por \$ 58.142.887 (01) folios.
- Orden de Pago No.6669025 de fecha 18/01/2025, por \$ 58.142.887 (01) folios.
- Entrada al Almacén No.5003527884 de fecha 06/12/2024, por \$58.142.887 (01) folios.
- Oficio de fecha N/A, suscrito por N/A () folios.

### 15. REPORTE FINAL:

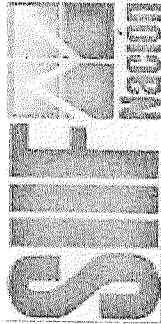
- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 31 de julio 2024  
Termino 15 noviembre 2024
- Se ha cumplido parcialmente con el objeto y alcance del contrato en un: 80%

Atentamente,

Firma

TK Gómez Martínez Gloria  
C.C. 1000.076.030 de Ibagué /Tolima.  
Base Naval ARC "Leguizamo"  
3103187055  
gloria.gomez.m@armada.mil.co





Orden de pago Presupuestal de gastos  
Comprobante

Usuario Solicitante: MItimbachi Tito Imbachi Lopez  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-04-011 BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO"  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-02-07-5:57 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	6669025	Fecha Registro:	2025-01-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-04-011 BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO"
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	3625 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-01-22	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos Tasa de Cambio: 0,00
Valor Bruto:	58.142.887,00	Valor Deducciones:		Valor Neto:	54.321.449,00 Saldo x Pagar: 0,00

VALORES PAGADOS

TRIM Pago	Valor Bruto	Valor 0 Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	58.142.887,00	0	3.821.438,00	54.321.449,00	

REINTEGROS

Números	No Recauda:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00 Reintegrado Neto Pesos: 0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00 Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901546023	Razón Social:	TSV TOTAL SUMINISTROS VARIADOS S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	0850004251	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	TESORERIA	Número:		DOCUMENTO SOPORTE	FACTURA	Fecha:	2025-01-18
				FV 06 CTO 039 MANTO PLANTAS			

Tipo Beneficiario Pago 61 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
202 BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERÍA DE MARINA No. 31 / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	6,000,000,00	0,00	6,000,000,00					Pesos	0,00	0,00
203 BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERÍA DE MARINA No. 32 / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	10,000,000,00	0,00	10,000,000,00					Pesos	0,00	0,00
201 BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERÍA DE MARINA No. 33 / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	18,000,000,00	0,00	18,000,000,00					Pesos	0,00	0,00
195 BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO" / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	24,142,887,00	0,00	24,142,887,00					Pesos	0,00	0,00
<b>DEDUCCIONES</b>													
<b>POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES</b>				<b>TERCERO</b>		<b>TARIFA</b>		<b>VALOR</b>		<b>VALOR AJUSTADO PAGO</b>		<b>VALOR REINTEGRADO</b>	
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	1,959,998,00	1,959,998,00							
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	1,371,440,00	1,371,440,00							
2-01-05-01-98	RETE ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	891200513	MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO	1,000 %	490,000,00	490,000,00							
<b>LINEAS DE PAGO VINCULADA</b>													
<b>DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC</b>		<b>POSICION DEL CATALOGO DE PAC</b>		<b>FECHA</b>		<b>VALOR</b>		<b>ATRIBUTO LINEA DE PAGO</b>		<b>ESTADO</b>			
011 - BASE NAVAL No. 3 ARC "LEGUIZAMO"		1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-01-31		58.142.887,00		40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS			Pagada		

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)